

Expediente: 1867/19

Carátula: DIAZ ORLANDO MANUEL C/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20281240626 - DIAZ, ORLANDO MANUEL-ACTOR

90000000000 - AMACOM S.R.L., -DEMANDADO

20296668908 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1867/19



H105015763403

JUICIO: DIAZ ORLANDO MANUEL c/ AMACOM S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1867/19 Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025

A la presentación del 22/07/2025, efectuada por el letrado Eduardo E. Palacio, en representación de la codemandada telefónica móviles:

1. Tengo a AMACOM SRL por incontestada la vista conferida mediante proveído del 30/06/2025.
2. Dado que el desistimiento versa sobre la acción intentada contra AMACON SRL, téngase presente lo manifestado por la codemandada a los fines que hubiere lugar.
3. En consecuencia, y atento el estado de la causa, pase el expediente a despacho para resolver el pedido de homologación del desistimiento del proceso formulado por el actor con respecto a AMACON SRL. MT

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.